



MENDOZA, 17 de abril de 2023.-

VISTO:

El Expediente Nro. 8080/2023 y la Ordenanza Nro. 8/2009-CD, donde se tramita la aprobación del trabajo final y el segundo año de adscripción de la docente **Myriam Dalinda SARMIENTO LOPEZ** al espacio curricular "**Integración e Inserción a la Realidad Educativa**" del **Profesorado Universitario de Informática** correspondiente al **Departamento de Didáctica**, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante acompaña Informe final correspondiente al segundo año de adscripción.

Que se anexa la planilla de evaluación de los Docentes Adscriptos.

Que la Dirección de Gestión de Apoyo Académico informa que la interesada ha cumplido con lo requerido por la Ordenanza Nro. 8/2009-CD -Reglamento de Adscripción de esta Unidad Académica.

La Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 23 de marzo de 2023, sugirió al Consejo Directivo aprobar el trabajo final correspondiente al segundo año de adscripción presentado por la docente Myriam Dalinda SARMIENTO LOPEZ del espacio curricular "**Integración e Inserción a la Realidad Educativa**" del Profesorado Universitario de Informática del Departamento de Didáctica, en virtud de los informes favorables del profesor responsable y el Departamento respectivo.

Que el Consejo Directivo, en sesión del 30 de marzo de 2023, aprobó el despacho de Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR el trabajo final y el segundo año de adscripción, en la categoría docente adscripto *ad-honorem*, de **Myriam Dalinda SARMIENTO LÓPEZ (DNI Nro. 16.843.956)** en el espacio curricular "**Integración e Inserción a la Realidad Educativa**" del **Profesorado Universitario de Informática** al haber cumplimentado lo establecido en la Ordenanza Nro. 8/2009 – CD y teniendo en cuenta los informes favorables de la docente responsable y el **Departamento de Didáctica**.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo